

CONTRATO DE TRANSPORTE						
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS						No. CONTRATO
TRANSPORTADOR:	Miguel Angel Orrego Alvarez					
NIT:	98595954	TELEFONO:	3006084795			
CONTRANTANTE:	Alexandra Muñoz Mojá					
NIT.	43757187	TELEFONO	3006150361			
DIRECCION:	Dg 30 # 35 B SUR 06		EMAIL:	alexamu326@gmail.com		
NOMBRE R/L	Alexandra Muñoz					CC 43757187
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.					
CONVENIO						Nit.
NUMERO RDO	FECHA RDO		VIGENCIA			
CONDICIONES DEL CONTRATO						
VEHICULO	PLACA: SNU586	MODELO: 2014	MARCA: Nissan			
	No INTERNO 121	CLASE: Microbus	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	16		
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación					
	FECHA DE INICIO	DIA 05	MES ENERO	AÑO 2022		
	FECHA DE TERMINA	DIA 05	MES ENERO	AÑO 2022		
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 330000					
FROMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa..					VALOR TOTAL 330.000
	ANTICIPO	SI _____ NO _____	V ANT			
	VALOR REST	\$ _____				
	FECHA PAGO	DIA 05	MES 01	AÑO 2022		
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos				
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.				
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	ENVIGADO		HORA SALIDA	6 am	
	DESTINO	BARBOSA		HORA LLEGADA	12 pm	
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana		Departamental X	Nacional	
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	1 días				
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.				
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE Alexandra Muñoz		CC 43757187	TELEFONO 332425		
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.						
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de			A los días	Del mes/año		
Miguel Angel Orrego Alvarez			Alexandra Muñoz Mojá			
CC. 98595954 TRANSPORTADOR			CC. 43757187	CONTRATANTE		



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

26-MAR-1978

**MEDELLIN
(ANTIOQUIA)**

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

04-JUN-1996 ENVIGADO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0112100-00096341-F-0043757187-20081014

0004406232A 1

2320012252

LISTADO

Valentina Rios Uribe C.C. 1.037.660.436

Marisol Uribe Mejía C.C. 43.728.185

Margarita Mejía de Uribe C.C. 32.332.169

Fabio de Jesús Uribe Betancur C.C. 8.342.954

Jhojam Uribe Mejía C.C. 1.037.620.450

Fabio Arley Uribe Mejía C.C.

Diego Ossa C.C.

Luz Marina Mejía Galllego C.C. 42.866.994

Alexandra Muñoz C.C. 43.757.187